



Datos del expediente:	Asunto:
45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA

De la sesión celebrada por la Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente el día **26 de octubre de 2018**.

En la Sala de gobierno de la Casa Consistorial, siendo las once horas y dos minutos del día antes señalado, se reúne la Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente en sesión Ordinaria, a la cual asisten las siguientes personas:

Asistentes:

Esteban Aparicio Bausili	Grupo Municipal Foro Asturias	Concejal	Presidente
Manuel Ángel Arrieta Braga	Grupo Municipal Foro Asturias	Concejal	
Begoña Fernández Fernández	Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español	Concejala	
Celso Ordiales Méndez	Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español	Concejal	Vicepresidente
César González Rodríguez	Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español	Concejal	
Alejandro Zapico Robledo	Grupo Municipal Xixón Sí Puede	Concejal	
David Alonso Medina	Grupo Municipal Xixón Sí Puede	Concejal	
Sofía Asunción Cosmen Fernández	Grupo Municipal Partido Popular	Concejala	
Manuel Aurelio Martín González	Grupo Municipal Izquierda Unida	Concejal	
José Carlos Fernández Sarasola	Grupo Municipal Ciudadanos de Gijón	Concejal	
Begoña Gómez Vega			Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 17 DE OCTUBRE DE 2018

El Sr. Presidente señala que el primer asunto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior

No habiendo alegaciones queda aprobada el acta de la reunión anterior, de fecha 17 de octubre de 2018.

2.- DAR CUENTA DE LA INSTRUCCIÓN 4/2018 SOBRE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

Antes de entrar a debatir sobre las preguntas y ruegos incluidos en el orden del día, por el Sr. Presidente se da la palabra al Sr. Letrado de la Junta de Gobierno Local, D. Diego Ballina Díaz, para informar del contenido de la Instrucción que regula las autorizaciones municipales para eventos y espectáculos públicos.

D. Diego Ballina explica que esta Instrucción surge con la idea de refundir en un único documento todos los requisitos necesarios para la tramitación de este tipo de actividades puesto que se encuentran dispersos en diversas normativas. Se busca así que los solicitantes y los tramitadores de los expedientes tengan clara la documentación necesaria para tramitar estas autorizaciones, evitando dilaciones al tener que requerir a los interesados/as por falta de acreditación del cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. Insiste en que no se trata de imponer más carga de la que ya existe, puesto que toda lo que se solicita ahora es obligatorio; sencillamente se ha tratado de unificar y clarificar criterios. Por último, señala que paralelamente, se está elaborando el procedimiento y se modificarán las delegaciones municipales para adaptarlas a esta Instrucción, de lo que se dará cuenta a esta Comisión.

Interviene D. César González para manifestar su preocupación de que esta Instrucción pueda perjudicar a las pequeñas Asociaciones y recomienda que se hagan reuniones con ellas para explicar su contenido.

Siendo las once y quince minutos, se incorpora a la sesión D. Alejandro Zapico.

Responde el Sr. Ballina Díaz que esta Instrucción se ha aprobado en esta época de año para que las Asociaciones tengan tiempo suficiente para conocerla, estando prevista la realización de reuniones para darla a conocer.

Finalizada la exposición y siendo las once horas y diecisiete minutos, abandona la sesión el Sr. Diego Ballina Díaz.

2.- PROYECTO DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE CIRCULACION Y TRANSPORTES DE GIJÓN PARA INCLUIR LAS PARADAS ANTI-ACOSO Y LA AMPLIACION DEL HORARIO DE CARGA Y DESCARGA EN LAS ZONAS NO INCLUIDAS EN LA O.R.A.

Se presenta en Comisión para su estudio y debate, el Proyecto para modificar la Ordenanza de Circulación y Transporte de Gijón a fin de incluir la posibilidad las paradas anti-acoso y la ampliación del horario de carga y descarga en las zonas no incluidas en zona ORA.

La Secretaria informa a los miembros de la Comisión de que no es necesario someter al trámite de presentación de enmiendas siempre que así se acuerde por todos los grupos municipales, pudiendo en este caso, procederse directamente a su votación. Dado que ningún asistente manifiesta su disconformidad, por el Sr. Presidente se somete a votación el proyecto de modificación de la Ordenanza de Circulación y Transportes de Gijón, aprobándose por unanimidad el mismo, elevándose el mismo al Pleno de conformidad con el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno.

3.- PREGUNTAS

D. Manuel Aurelio Martín González, concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000883) formula la siguiente **pregunta**: 1. *¿qué información tiene el equipo de gobierno en relación a los datos de contaminación atmosférica denunciados por los colectivos ecologistas durante las últimas semanas en el concejo de Gijón/Xixón?* 2. *¿qué valoración hace la Alcaldesa sobre los datos denunciados?*

Por el Sr. Presidente se traslado del informe del Área de sostenibilidad que se transcribe a continuación:



Datos del expediente:	Asunto:
45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

"La información se refleja en los altos niveles de El Lauredal. Los valores de PM10 suben especialmente en periodo nocturno y viento S-SW. Lo cual nos hacía sospechar claramente que el origen estaba en Arcelor. Esto ha sido confirmado recientemente con un último estudio de contribución de fuentes PM10 (Fecha de emisión: 13/06/2018) encargado por la Dirección general de Calidad Ambiental, que instaló un captador gravimétrico encima de nuestra estación móvil del Lauredal durante 4 meses. El estudio concluye que la mayor contribución a las PM10 en esa zona viene de los sínter de Arcelor (tanto emisiones canalizadas como difusas)

Se adjunta documento word con:

- superaciones de valores PM10 EL LAUREDAL versus INCIDENTES REGISTRADOS de OCTUBRE 2018, y OCTUBRE 2017 (meses especialmente malos en cuanto a inversión térmica)
- superaciones PM10 mensual
- incidentes relacionados con Arcelor registrado mensuales (tanto de la UVA como comunicados por el propio Arcelor)
- evolución horaria (media mensual) de PM10 entre los meses de Enero y septiembre18.

INCIDENTES REGISTRADOS Y VALORES MEDIO PM10 EL LAUREDAL - OCTUBRE 2018

Fecha	Concentración media diaria PM10	Partes Policía Local / Incidentes registrados / Otros
2	52 µg/m ³	Ninguno
4	91 µg/m ³	Parte Policía Local. Nube de humo en la zona del Musel. Se comprueba la existencia de dos columnas negras procedentes de las chimeneas de Arcelormittal, en dirección a la zona del Musel y Aboño, sin dispersarse.
5	75 µg/m ³	Ninguno
9	60 µg/m ³	Incidente comunicado por Arcelormittal España, SA. Incendio en cinta transportadora 31 del Parque de carbones de Aboño
10	119 µg/m ³	Ninguno
11	59 µg/m ³	Ninguno
13	52 µg/m ³	Ninguno
16	56 µg/m ³	Ninguno
19	56 µg/m ³	Ninguno
20	63 µg/m ³	Ninguno

INCIDENTES REGISTRADOS Y VALORES MEDIO PM10 EL LAUREDAL - OCTUBRE 2017

Fecha	Concentración media diaria PM10	Partes Policía Local / Incidentes registrados / Otros
8	75 µg/m ³	Parte Policía Local. Nube de color marrón estática sobre Arcelor
9	65 µg/m ³	Ninguno
10	52 µg/m ³	Incidente comunicado por Arcelormittal España, SA. Emisión por la techumbre de la Acería por fallo en la captación del convertidor.
11	77 µg/m ³	Ninguno
12	108 µg/m ³	Ninguno
13	129 µg/m ³	Situación de inversión térmica unida a humo procedente de varios incendios en la zona Norte de la Península y, según información suministrada por el MAGRAMA, previsible intrusión de polvo africano. Activación del Protocolo día 16 hasta el 19, por superaciones en Avda. Argentina días 13, 14, 15 y 16.
14	92 µg/m ³	
15	147 µg/m ³	
16	139 µg/m ³	
17	64 µg/m ³	
18	62 µg/m ³	Ninguno
19	56 µg/m ³	Ninguno
20	55 µg/m ³	Ninguno
22	69 µg/m ³	Parte Policía Local. Nubes de humo sobre Arcelor
23	88 µg/m ³	Ninguno
24	125 µg/m ³	Incidente comunicado por Arcelormittal España, SA. Emisión por la techumbre de la Acería por generación anormal de humos durante el proceso de conversión debido a las características de la colada. Dos partes de la Policía Local. Nubes de humo procedentes de Arcelor
25	102 µg/m ³	Ninguno
26	148 µg/m ³	Según información suministrada por el MAGRAMA, previsible intrusión de polvo africano
27	65 µg/m ³	
29	66 µg/m ³	

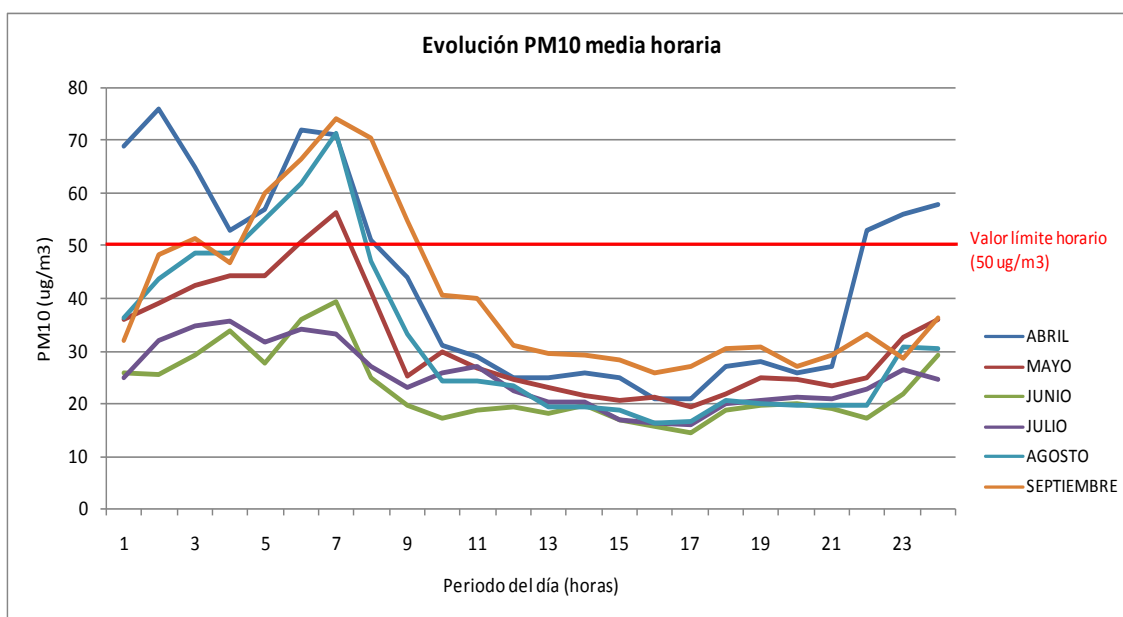
MES	2017 Nº SUPERACIONES PM10	2018 Nº SUPERACIONES PM10
Enero		5
Febrero		4
Marzo		4
Abril		9
Mayo		3
Junio		0
Julio		0
Agosto	8	1
Septiembre	9	10
Octubre	20	11
Noviembre	15	
Diciembre	8	
TOTAL	62	47



Datos del expediente: 45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	Asunto: sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento: Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

Nº INCIDENTES REGISTRADOS EN RELACIÓN A EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y ARCELOR DURANTE 2017 Y 2018

MES	Nº INCIDENTES REGISTRADOS	
	2017	2018
Enero	2	2
Febrero	3	1
Marzo	2	3
Abril	3	8
Mayo	2	2
Junio	0	1
Julio	6	2
Agosto	4	1
Septiembre	5	1
Octubre	7	4
Noviembre	4	
Diciembre	4	
TOTAL	42	21



La opinión de la Alcaldesa la expresó en el último Consejo Sectorial DE MEDIO AMBIENTE. Sabemos que existe un problema de elevados niveles de PM10 en la zona de el Lauredal, y sabemos que se producen especialmente por la noche y se achacan principalmente a Arcelor y en concreto a la actividad del sinter. Existe un plan de inversiones aprobado por Arcelor, con previsión de instalación de filtro de mangas en Sinter A primario con una inversión aproximada de 15 millones de euros para el 2019 y se pretende realizar una inversión parecida para acometer el sinter B en 2022.

Desde el Ayuntamiento se asiste a reuniones de seguimiento del Comité de Relaciones con la Comunidad que organiza Arcelor, para asegurarnos de la continuidad de las obras e inversiones previstas. La última versó sobre el sinter A y se celebró el pasado 27/9/18"

D. César González Rodríguez, concejal del Grupo Municipal Socialista, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000886) formula la siguiente **pregunta**: *La pasada semana un grupo de surfistas denunciaron de nuevo la aparición de manchas de color marrón en la Playa de San Lorenzo, así como un "olor a cloaca" y la aparición de basura, peces muertos, troncos o ramas. Por ello se realiza la siguiente pregunta: ¿A qué se debió la aparición de estos olores y manchas? ¿qué medidas se tomaron cuando se detectó esta situación? ¿Existe previsión de desarrollar alguna actuación adicional para paliar los problemas existentes en el saneamiento?*

Por el Sr. Presidente se da lectura al informe del Área de sostenibilidad: *"En el servicio de medio ambiente se recibe parte UVA 132/2018 el día 23/10. Ese día le requiere información sobre los alivios a la EMA. La EMA envía las gráficas de alivios del día de 18 de Octubre, de aproximadamente 1,5 horas."*

Igualmente, el Sr. Presidente informa de que hay una programación por parte de la EMA, prevista en el plan de inversiones de esta empresa y confía en que el problema principal se solucione con la entrada en funcionamiento del nuevo colector ya que entonces los alivios solo se darán en situaciones extraordinarias. Se incorpora a la presente Acta, **en el Anexo I**, el parte de la Unidad de Vigilancia Ambiental y el gráfico de los alivios del día 18 de octubre.

Pregunta la Sra. Sofía Cosmen cuándo entrará el nuevo colector. El Sr. César González responde que se adjudicó en el último consejo de la EMA con un plazo de 24 meses. Igualmente quiere dejar constancia de que aparte de ese episodio durante esta semana sigue habiendo olores y ya ha escuchado varias versiones, pero entiende que desde Medio Ambiente se debería investigar y dar con la causa; por último pregunta si se han tomado muestras.

Responde el Sr. Presidente que el Servicio de Medio Ambiente no confirma la toma de muestras, pero en la inspección visual no se apreció nada reseñable.

Siendo las once horas y veintinueve minutos abandona la sesión el Sr. Aurelio Martín.

Toma la palabra el Sr. César González para manifestar que al margen del pozo de tormentas se está pendiente del estudio sobre la red de saneamiento que dará una idea de que cuestiones habría que mejorar, solicitando se agilice la tramitación del mismo.

Consta una **pregunta** formulada por **D. César González Rodríguez**, Concejal del Grupo Municipal Socialista, presentada el 25 de octubre de 2018 a las 14:39 horas, nº de registro 2018000892, a la que se da respuesta verbal en esta Comisión: *"El pasado 14 de septiembre el Grupo Municipal Socialista registró un ruego para la adecuación y limpieza de las parcelas situadas en las calles Jenaro Suárez Prendes y Alicia Concepción, donde la maleza se adentra en los terrenos de viviendas. Dicho ruego fue aceptado por el equipo de gobierno, pero la situación sigue siendo la misma. Es por ello que se realiza la siguiente pregunta: ¿Qué previsión existe para la limpieza y adecuación de las citadas parcelas?"*



Datos del expediente:	Asunto:
45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

Siendo las once horas y treinta y tres minutos, se incorpora el Sr. Aurelio Martín.

Toma la palabra el Sr. Arrieta para informar de que se trata de una zona privada y se encuentra en trámite de ejecución subsidiaria. Expone el Sr. César González que los vecinos están desesperados, a lo que responde el Sr. Arrieta que en cuanto informe el Servicio de Disciplina y Licencias, se dará traslado a esta Comisión.

3.- RUEGOS

Dña. Sofía Cosmen Fernández, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000877) formula el siguiente **RUEGO**: *En relación con un ruego que presentamos en el pleno de Julio de 2018 y que fue rechazado porque era en términos generalistas e imprecisos en cuanto al ejemplo que expusimos de Pinzales, donde los vecinos caminan por la carretera para acceder a los servicios públicos de tren y autobús, así como al Colegio Público de Pinzales. Solicitamos se den las soluciones que se consideren oportunas por esa concejalía para eliminar los peligros que sufren los peatones a diario.*

El Sr. Arrieta responde que se trata de una carretera cuya titularidad corresponde al Principado. Ha hablado con las Asociaciones de Porceyo y Cenero y no le consta que se hayan recibido quejas de vecinos de la zona. No obstante, han estado viendo las posibilidades de mejora; una de ellas sería trasladar la parada que hay en la carretera AS-266 y en Pinzales II. Para llegar en la parada dirección Gijón, no habría problema puesto que hay un camino por debajo de la estación y un ramal que sale a la carretera del Principado. Los que van a Oviedo tienen que cruzar la carretera y se podría proponer al Principado desplazar más en dirección a Oviedo porque hay un camino que enlaza por el interior. Para ir al colegio hay un camino de tierra para peatones que resulta perfecto. En el tramo de colegio Pinzales, se podría señalizar bien, pero no sabe de ningún niño que vaya andando al colegio. Insiste en que ha hablado con los vecinos y no le consta ninguna queja pero en lo que puedan mejorar, lo harán. Respecto a la limpieza, ésta le corresponde al Principado.

La Sra. Sofía Cosmen responde que le pasará las fotografías de los niños caminando por la carretera, respondiendo el Sr. Arrieta que los oriundos no le han trasladado que exista problema al respecto.

El Sr. Aurelio Martín solicita se altere el orden de día para tratar el ruego presentado por su Grupo, a lo que accede el Presidente.

D. Manuel Aurelio Martín González, concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000884) formula el siguiente **RUEGO**: *"que el equipo de gobierno solicite al Gobierno de Asturias la publicación en tiempo real de los datos de las estaciones de medición de calidad del aire de las empresas que desarrollan su actividad industrial en el concejo de Gijón/Xixón. Que, en caso de negativa por parte del Gobierno de Asturias, solicite que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tenga acceso a esta información."*

El Sr. Presidente da lectura al informe del Área de Sostenibilidad con el siguiente contenido literal: " Desde hace

tiempo le hemos solicitado verbalmente los datos de inmisión a la dirección de Prevención y control ambiental, y siempre nos han contestado que las empresas también les envían tarde los datos a ellos, ya que los validan anteriormente a enviarlos. Recientemente le hemos solicitado por oficio los datos de emisión (no de inmisión) de los analizadores en continuo de Arcelor cuando existan incidentes ambientales que se detecten, tanto por la UVA , como los que nos comunique el propio Arcelor."

Se adjunta en el **Anexo I** de la presente Acta, la respuesta favorable emitida por el Principado.

Por el Sr. Presidente se informa que se acepta el ruego.

Pregunta el Sr. Aurelio Martín si se facilitarán los datos en continuo, respondiendo el Sr. Presidente que estos datos resultan de difícil comprensión ya que son una sucesión de metadatos.

Dña. Sofía Cosmen Fernández, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000879) formula el siguiente **RUEGO**: *"Rogamos que se vuelvan a instalar los bancos del parque situado al Centro Milsoles y la marquesina del autobús -tan necesaria ahora cara al invierno- que se retiraron en el mes de julio".*

Responde el Sr. Presidente que la marquesina y los bancos fueron retirados porque se llegó a un acuerdo con los vecinos para realizar una remodelación integral del parque. Cuando se concluya dicha obra, se sustituirá la marquesina. Si solicitan algo diferente, se valorará, pero ahora se realizará la reforma que se pactó.

Pregunta la Sr. Begoña Fernández por el plazo que se prevé para llevar a cabo la remodelación, respondiendo el Sr. Presidente que el año que viene. Interviene el Sr. Arrieta para señalar que habló con el Jefe del Servicio de Parques y Jardines y están realizando el diseño del espacio; en cuanto lo tengan, se reunirán con los vecinos.

Toma la palabra la Sr. Begoña Fernández para preguntar el porqué de la dificultad de instalar la marquesina mientras no finalice la obra, respondiendo el Presidente que la empresa JCDecaux tiene un contrato y las marquesinas se instalan dentro de las previsiones del mismo; una alteración supondría un cambio del trabajo previsto.

Responde el Sr. Arrieta que esta marquesina se ha trasladado a otra parada donde hay más demanda de usuarios y que no se encuentra sin darle uso en un almacén.

Interviene la Sra. Begoña Fernández para solicitar que se expliquen claramente las razones a los vecinos para evitar malos entendidos puesto que ellos piensan que les han quitado las marquesinas y los bancos por las quejas que presentaron en su momento.

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos abandona la sesión Sofía Cosmen.

D. César González Rodríguez, concejal del Grupo Municipal Socialista, mediante escrito presentado a través del Registro de Pleno (nº de anotación 2018000885) formula el siguiente **ruego**: *"que se convoque reunión del Observatorio de la Playa de San Lorenzo para analizar su evolución en los últimos meses".*

Responde el Sr. Presidente que queda pendiente de confirmación por parte de la Sr. Alcaldesa.

Por último, se da cuenta del resumen de las actuaciones de la Policía Local del 15 al 24 de octubre de 2018 que se incorporan como **Anexo II** a la presente Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y siete minutos, de lo que, Secretaria, doy fe.



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11776672050747420220**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento:	
Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

ANEXO I

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN

respuesta a Pregunta 2. Informe EMA alivios EMA.	<u>11777020421575370123</u>
Respuesta pregunta PSOE (886) - parte UVA 18 de octubre-	<u>11777020565035032601</u>
respuesta ruego PP (877) .plano Pinzales.	<u>11777020704621377470</u>
Respuesta Ruego IU (884) contestación del principado a petición datos de emisión de ARCELOR.	<u>11777020005424356602</u>

ANEXO II

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

RESUMEN DEL 15 AL 24 OCTUBRE DE 2018

CONTROLES ALCOHOLEMIA Y DROGAS:

VEHÍCULOS CONTROLADOS	818
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR ALCOHOL	4
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR OTRAS DROGAS	1
ATESTADOS JUDICIALES POR ALCOHOL	2
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR ALCOHOL	5
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR OTRAS DROGAS	3
ATESTADOS JUDICIALES POR ALCOHOL	3
ATESTADOS JUDICIALES POR OTRAS DROGAS	1

**ALCOHOLEMIAS Y
DROGAS FUERA
DE CONTROLES:**

TOTAL POSITIVOS ALCOHOLEMIA Y DROGAS:

DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR ALCOHOL	9
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR OTRAS DROGAS	4
ATESTADOS JUDICIALES POR ALCOHOL	5
ATESTADOS JUDICIALES POR OTRAS DROGAS	1

OTROS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

CONDUCIR CON PERMISO SUSPENDIDO POR SENTENCIA JUDICIAL.....	0
CONDUCIR SIN HABER OBTENIDO NUNCA PERMISO.....	1
CONDUCIR CON PERMISO RETIRADO POR PERDIDA DE PUNTOS.....	1
NEGATIVA A SOMETERSE A LAS PRUEBAS	0
TOTAL	2

SE COLABORÓ EN CAMPAÑAS CON LA DGT:

CAMPAÑA VIGILANCIA Y CONTROL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES	VEHICULOS CONTROLADOS: 34 DENUNCIAS: 8
--	---

DETENIDOS POR OTRAS CAUSAS:

DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	1
VIOLENCIA DE GENERO	1
VIOLENCIA DOMESTICA	1
TOTAL	3

ACTAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES:

FISCALÍA DE MENORES:	0
F. M. S. S.:	
Archivo	1
Absentismo escolar	2
TOTAL	3

ACTAS OCUPACIÓN ARMAS: (1 bastón metálico)	1
ACTAS INTERVENCIÓN DE DROGA:	9



Datos del expediente: 45294P/2018 Sesiones de Comisión de movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente	Asunto: sesión ordinaria de 26 de octubre de 2018
Datos del documento: Tramitador: Secretaría General Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 06/11/2018	

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS :

Nº DE ESTABLECIMIENTOS DENUNCIADOS: (DENUNCIAS A REQUERIMIENTO DE PARTICULARES)	5
UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS: (Oscar Olavarria, Cabrales, a Torcuato Fernández Miranda, Pablo Iglesias e Instituto)	
HORARIO DE APERTURA	1
HORARIO DE CIERRE	4
MUSICA SIN PERMISO	1
NO PRESENTAR LICENCIA DE APERTURA	2
LEY DE TABACO	1
TOTAL DENUNCIAS	9

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA:

HACER NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN ELLOS ESPACIOS PÚBLICOS	1
MOVER, ARRANCAR, VOLCAR E INCENDIAR LAS PAPELERAS, CONT...	1
PERTURBAR ELDESCANSO Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS....	2
TOTAL DENUNCIAS	4
(Infracciones a la O. de Convivencia dadas de alta y no relacionadas en el listado de la Comisión anterior):	
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS.....	16
EL COMPORTAMIENTO O CONDUCTA VEJATORIA, MEDIANTE INSULT...	1
REALIZAR TODO TIPO DE GRAFITOS, PINTADAS Y OTRAS EXPRESIONES	1
ARROJAR COLILLAS, ENVOLTORIOS, VACIADO DE CENICEROS.....	2
MANIPULAR EN LAS PAPELERAS Y CONTENEDORES SITUADOS.....	1
MOVER, ARRANCAR, VOLCAR E INCENDIAR LAS PAPELERAS....	7
EL USO IMPROPIO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SUS ELEMENTOS...	1
HACER NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN ELLOS ESPACIOS PÚBLICOS	3
PERTURBAR ELDESCANSO Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS....	4
ACAMPAR EN ESPACIOS PÚBLICOS NO AUTORIZADOS	1
LA PRÁCTICA DEL BOTELLÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS NO PERMITIDOS	25
TOTAL DENUNCIAS	62